

COMITÉ DE ÉTICA, BIOÉTICA E INTEGRIDAD CIENTÍFICA DE LA INVESTIGACIÓN (CEBIC)

Universidad Santo Tomás, Sede Principal

Bogotá, junio 24 de 2021

Comunicado a la opinión pública

Conscientes de que las colombianas y los colombianos experimentamos en la actualidad un ambiente y situación de polarización, divisiones, extremos, miedo y radicalismos, en el contexto político, social, económico, religioso, sexual, étnico y racial, y teniendo presente que, por una parte, la Constitución Política, Artículo 1, establece que Colombia es un Estado social de derecho “fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”.

Por otra parte, la Universidad Santo Tomás, desde su Misión humanista y cristiana, exhorta a “promover la formación integral de las personas para que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana y estén en condiciones de aportar soluciones a la problemática y necesidades de la sociedad y del país”; y que el Comité de ética, bioética e integridad científica de la investigación (CEBIC), de la Universidad Santo Tomás, en coherencia con la Constitución Política y con la Misión de la USTA, tiene como objetivo promover investigaciones comprometidas con el respeto a la dignidad de la persona humana, el bien común, los derechos humanos y las libertades fundamentales, “mediante un diálogo proactivo y crítico sobre el trato que se pretende dar a los seres humanos, comunidades, demás seres vivos y medio ambiente”. Como integrantes de este comité expresamos a la opinión pública que:

desde su dimensión ética:

El CEBIC se solidariza con la crisis que vive nuestro pueblo colombiano, en medio de la cual la sociedad civil, liderada especialmente por los jóvenes ciudadanos, ha hecho uso legítimo del derecho a la manifestación y la protesta a través del Paro Nacional para confrontar dinámicas deshumanizadoras que vulneran la dignidad de la persona humana, los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El CEBIC rechaza categóricamente todo tipo de violencia que vulnere la dignidad humana. En primer lugar, rechaza la violencia estructural e histórica que, bajo el flagelo de la inequidad, la injusticia y la corrupción, ha minado las condiciones de posibilidad de una paz auténtica. En segundo lugar, rechaza los hechos de violencia que se han presentado en los últimos días en los que se ha vulnerado y sacrificado la vida digna de conciudadanos. En tercer lugar, rechaza la manipulación del genuino clamor del pueblo colombiano por parte de sectores sociales que anteponen sus intereses egoístas y mezquinos frente a los fines humanistas del bien común y la paz. Como institución educativa inspirada en principios



fundamentales como el «bien común», expuesto y promovido en tantas ocasiones por el mismo patrono santo Tomás de Aquino (1224/1225 - +1274), queremos enfatizar que toda acción práctica de parte de las personas debe estar orientada hacia el bien personal y comunitario, así como hacia la promoción de la protección del medio ambiente. De acuerdo con el Aquinate, el «bien común» ha de estar ordenado a la felicidad del ser humano (*Sum. Theol.*, I-II., q. 96, a. 1). En consecuencia, tanto el fin o razón de ser de la política, del estudio, de la ley o de la justicia es el bien común, en cuanto garantía de que los seres humanos que pertenecen a una comunidad o que viven en comunidad, gocen de los mismos derechos, deberes y bienestar; de hecho, para Tomás de Aquino en el caso de la virtud cardinal de la justicia, ella es sobre todo «justicia del bien común».

Desde su dimensión crítica:

El CEBIC, a la luz del lema de la Universidad Santo Tomás *Facientes veritatem* y consciente del lugar primordial que ocupa la verdad, tanto en las relaciones sociales, como en los ejercicios investigativos, exhorta a la comunidad académica a promover espacios de información, indagación, reflexión y formación, en los que primen la transparencia de los criterios y la veracidad de los análisis, las críticas y las propuestas. Dada la cantidad de información sobre la realidad del país, que se transmite por diversos medios locales e internacionales, urge que los investigadores asuman un compromiso de responsabilidad ética respecto de violencias epistémicas como la polarización dogmática y la manipulación sesgada de la información.

Por otra parte, El CEBIC, teniendo en cuenta que la investigación constituye un motor potente para la transformación de la realidad, insta a realizar investigaciones que den cuenta de las causas profundas de la crisis social que nos aqueja y a plantear con valor ético no sólo diagnósticos que arrojen luz sobre los síntomas actuales, inmediatos y coyunturales, sino también pronósticos y propuestas creativas de cara a un futuro más digno, una sociedad más humanizada, un Estado más legítimo, en suma, una Colombia Mejor que propenda por el bien común.

Finalmente, el CEBIC exige que se dé una solución dialogada y negociada a la crisis. La violencia, venga de donde venga, no puede tener la última palabra. La violencia y la narrativa de la guerra no pueden poner los criterios ni la agenda de un pueblo que decidió en su Carta Constitucional jugarle a la dignidad y la paz. Por consiguiente, el CEBIC insta a organismos nacionales e internacionales a que alcen su voz y medien para que se abran canales para un diálogo amplio, contextualizado en los territorios, y bajo el reconocimiento de la diversidad, que permita la concertación y la superación de la crisis.

Desde su dimensión creativa:

El CEBIC, en consonancia con la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), invita a la comunidad a generar espacios investigativos que tomen en consideración la siguiente pregunta problema: ¿Cómo transformamos juntos esta crisis en una oportunidad para lograr un mejor país y qué semilla podemos plantar para avanzar? De ahí que se exhorta a



investigadoras e investigadores a que, de manera ética y crítica, generen propuestas alternativas conducentes a: la superación de la crisis; el restablecimiento de la confianza; la reconciliación de los conciudadanos; la recreación del tejido social; la inclusión equitativa de los diversos actores sociales; la reactivación económica; el cuidado de la salud en tiempos de pandemia; el fortalecimiento legítimo de las instituciones; la dignificación del ser persona; el reconocimiento de la diversidad, entre otras. Así estaremos a la altura no de la letra muerta, sino de la palabra viva que resuena en la Carta que nos Constituye como un país al alcance de los niños y los jóvenes: un país fundado en “la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”.

El CEBIC reconoce los momentos coyunturales que vive el país y se solidariza con la comunidad nacional, comprometido con aportar desde la Misión Institucional, a la construcción de un mejor lugar país para todos.

Cordialmente,

fr. Hernán Yesid Rivera Roberto, O.P.
Presidente del CEBIC

Johanna Lizeth González Devia
Secretaria del CEBIC

Olga Lucía Ostos Ortiz
Directora de Investigación e Innovación USTA

Miguel Ángel Villamil Pineda
Integrante del Cebic

Sonia Marcela Rosas Arengo
Integrante del Cebic

Nicolás Londoño Bernal
Integrante del Cebic

Lina María Fonseca Ortiz
Representante de la Unidad de Posgrados

Jesús María Varela Millán MD
Integrante del Cebic

Stephania Monroy
Integrante externa a la USTA

Diana Torres Martínez
Integrante del Cebic

Alejandro Castaño Bedoya
Abogado e Integrante del CEBIC

Valeri Chaverra Rodríguez
Estudiante invitada del Cebic